JUZGADO PRIMERO PROMISCUO DE FAMILIA MELGAR TOLIMA

FIJACIÓN EN LISTA No. 0017

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 110 DEL C.G.P., EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 134 EJUSDEM, PROCEDO A FIJAR EN LISTA LA NULIDAD PROPUESTA POR LA PARTE DEMANDADA, EN EL PROCESO QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONA, QUEDANDO EN TRASLADO DE LAS PARTES DURANTE LOS DÍAS: 26, 27, 28 DE ABRIL DE 2023.-

Radicación	Proceso	Demandante	Demandado
<u>2022-00102</u>	Perdida de Patria Potestad	Lully Yeraldin Rojas Ramírez	Norberto Bernal Rico

Melgar, Veinticinco (25) de Abril de 2023.- En la fecha y siendo las ocho (8:00 a.m.) de la mañana, se fija la presente lista por el término de UN (1) día.

NAOLA ANDREA BOCANEGRA VELÁSQUEZ
Secretaria